



REGLAMENTO DE LOS SERVICIOS DE MICROSCOPIA

El **Servicio de Microscopía de la Universidad de Málaga** presta su asistencia a aquellos departamentos y/o grupos de investigación de la UMA, así como a otros organismos o entidades públicas o privadas, que así lo soliciten. Los servicios que se incluyen son: microscopía electrónica de transmisión, microscopía electrónica de alta resolución, microscopía electrónica de barrido, fotomicroscopía óptica, microscopía láser confocal y microtomía.

Los usuarios que utilicen el servicio de microscopía por primera vez deberán rellenar un impreso normalizado donde conste el grupo de investigación y/o departamento donde repercutirán los costos de utilización, así como la firma del usuario autorizado y del autorizante. La asignación de utilización de los diferentes equipos se harán previa petición al técnico responsable del servicio y anotación en el libro de registro.

El uso de cada uno de los equipos llevará asignado un costo a cubrir por parte del usuario según la tarifa asignada por la dirección de los Servicios de Investigación.

Los usuarios que prevean hacer un uso continuado de los equipos, serán asesorados y ayudados por el personal técnico adscrito al servicio, hasta adquirir autonomía en el desarrollo del trabajo. Dichos usuarios, previa autorización por parte del personal técnico, harán un uso responsable de los equipos, excepto aquellas rutinas y operaciones más delicadas que serán realizadas por dicho personal. Ningún usuario podrá entrenar a su vez a terceras personas.

Todos los usuarios están obligados a comunicar al personal técnico las incidencias que hayan podido producirse durante el manejo de los equipos, en especial, las que puedan requerir la reparación o mantenimiento del equipo.

Las reservas se deberán cancelar con una antelación de al menos 24 horas antes del comienzo de la sesión reservada. Se esperará media hora de cortesía antes de avisar a otro usuario del microscopio. Cuando una reserva no sea cancelada debidamente, será facturada como si ésta se hubiera realizado.

Se recomienda a los usuarios que una vez finalizadas las observaciones y toma de las micrografías, guarden sus datos en un CD o en su propio ordenador enviándolas a través de la red interna de la UMA. El disco duro del ordenador de cada microscopio, en caso de que lo tenga, se limpiará periódicamente al final de cada semana.

PROCESADO DE MUESTRAS

Microscopía electrónica de barrido

Actualmente se pueden realizar dos tipos de procesado de muestras: punto crítico y recubrimiento de las muestras con oro. Tanto unas como otras se deben depositar, en la medida de lo posible, con al menos una semana de antelación.

Las muestras húmedas, que requieren punto crítico, se entregaran en el servicio en una suspensión del 100% de acetona o alcohol absoluto.

Microscopía óptica



Servicio de Microscopía

Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación

Es conveniente que los Departamentos y Centros que poseen equipo propio adecuado (laboratorios, ultramicrotomos, etc.) acudan al Servicio con las muestras procesadas hasta el máximo que permitan sus instalaciones. Es recomendable que cada usuario, asesorado por el personal técnico del Servicio, procese las muestras para su estudio.

SESIONES

Fotomicroscopía óptica

Las sesiones, estarán divididas en tres periodos de dos horas cada una (8h-10h, 10h-12h, 12h-14h, 14h-16h, 16h-18h y 18h-20h). Un usuario podrá reservar dos periodos contiguos pero siempre con un máximo de 6 horas semanales. Las reservas se podrán también realizar por horas. Ninguna de las reservas se podrán realizar con un máximo de dos semanas de antelación, salvo casos debidamente justificados.

Microscopía láser confocal

Las sesiones, estarán divididas en tres periodos de dos horas cada una (8,30h-10,30h, 10,30h-12,30h, 12,30h-14,30h). Un usuario podrá reservar dos periodos contiguos pero siempre con un máximo de 6 horas semanales. Las reservas se podrán también realizar por horas. Ninguna de las reservas se podrán realizar con un máximo de dos semanas de antelación, salvo casos debidamente justificados.

Microscopía Electrónica de Barrido, Transmisión y Alta Resolución

Las sesiones, estarán divididas en dos periodos de dos horas cada un (10 h-12h y 12h-14h). Un usuario podrá reservar dos periodos continuos, pudiendo tener un máximo de 6 horas semanales. Las reservas se podrán también realizar por horas. Ninguna de las reservas se podrán realizar con un máximo de dos semanas de antelación, salvo casos debidamente justificadas.